



Entrevista_p5
Ana Ercoreca de la Cruz
Inspectora de Trabajo, considera un triunfo que España sea pionera en el registro de jornada



Empresas_p6
Herbolario La Salud
Nacido como una tienda de plantas medicinales, es ahora un «centro de promoción» del bienestar saludable

HERALDO DE ARAGÓN Domingo 9 de junio de 2019

ECONOMÍA negocios



Centro de confección de declaraciones del IRPF en Zaragoza, en el edificio de la DGA en la plaza de San Pedro Nolasco. OLIVER DUCH

Superado el ecuator de la campaña de la renta todavía hay contribuyentes que tienen pendiente pedir cita para acudir a hacer la declaración a las oficinas de la Agencia Tributaria, donde quedan los últimos huecos, o que siguen sin recopilar la documentación necesaria para confeccionarla. El plazo para cumplir con Hacienda termina el 1 de julio, después de casi tres meses y medio desde que se dió el pistoletazo de salida con la consulta de datos fiscales a través de la aplicación móvil de la Agencia Tributaria.

Quienes todavía no han presentado la declaración pueden hacerlo por internet (www.agenciatributaria.es) y si necesitan asistencia pueden pedir cita para acudir a las oficinas de Hacienda o utilizar el servicio de confección telefónica de declaraciones que se consolida este año con el denominado plan 'Le llamamos'. Solo se admiten rentas sencillas. En ambos casos se puede solicitar cita previa hasta el 28 de junio por internet o por teléfono (901 22 33 44 y 91 553 00 71).

Los asesores y gestores aceleran

El plazo para presentar la declaración del **IRPF** finaliza el 1 de julio. Todavía hay tiempo para solicitar cita previa o descargar el borrador del impuesto. Los expertos aconsejan revisarlo y evitar las prisas

ÚLTIMAS SEMANAS PARA LA RENTA

estos días la confección de declaraciones. «A nosotros nos vienen cuando hay cosas raras», confiesa Pilar Pinilla, desde la delegación en Aragón y La Rioja de la asociación de asesores fiscales Aedaf. Por su experiencia, entre sus clientes, «a los que les sale a devolver, en general, vienen corriendo los primeros días» esperando que

la devolución sea también más rápida. Si aún no la han cobrado, pueden consultar el estado de su devolución en www.agenciatributaria.es. Desde Aedaf recuerdan que «los datos fiscales no exoneran de cometer una infracción. Si faltan datos te van a sancionar». Así, explican que la información que facilita Hacienda «no es vin-

culante» sino meramente «informativa», tal y como recuerda la Agencia Tributaria. Por ello, el primer consejo como todos los años es revisar el borrador de la declaración antes de confirmarlo, sin caer en las prisas de última hora. Entre las dudas que más se repiten en las gestorías figuran las relacionadas con las novedades en

la prestación por maternidad y las deducciones para los autónomos, explica Ana Rubio, vicepresidente del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja. En la lista de dudas incluye también las desgravaciones familiares y los alquileres turísticos. «Cada campaña de la renta hay una serie de cuestiones o consultas que se repiten con mayor frecuencia entre los contribuyentes aragoneses y que estos nos trasladan en las gestorías administrativas. La mayoría parte de ellas están vinculadas a las novedades fiscales», afirma.

Desde Aedaf añaden que este año hay que estar atento también a las ventas de acciones. «Es típico que la gente no guarde los valores de compra y luego hay serios problemas a la hora de declarar la venta», explica Pinilla. Es necesario conocer el precio de las acciones cuando se compraron. En algunos casos es difícil obtenerlo al pedirselo al banco porque este ha cambiado de denominación debido a una fusión y puede haber complicaciones, reconoce la asesora fiscal.

(Pasa a la página siguiente)